

MINISTERIO DE FOMENTO

10564 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en Peligros (Granada), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 26 de enero de 1999, del órgano competente de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 9 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en carretera de Madrid, kilómetros 425, polígono industrial «Poligran», nave 39, Peligros (Granada), en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 11057HC98.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

10565 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Mecánica del Suelo Losán, Sociedad Anónima», sito en Gavá, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Director general de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la Resolución de 10 de marzo de 1998, concediendo acreditaciones al laboratorio «Mecánica del Suelo Losán, Sociedad Anónima», sito en calle de la Ciencia, 41-45, Gavá, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 06106ST97.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

10566 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Estudio y Control de Materiales, Sociedad Limitada» (EYCOM, S.L.), sito en Almería, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 14 de enero de 1999, del órgano competente de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resoluciones de 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de 9 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Estudio y Control de Materiales, Sociedad Limitada» (EYCOM, S.L.), sito en avenida de Montserrat, 112, Almería, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 11001HC97; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11002SE97; «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 11076ST98, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11065SV98.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

10567 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del «Laboratorio Productos Bituminosos, Sociedad Anónima» (PROBISA), sito en Pinto (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 15 de febrero de 1999 del órgano competente de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), de esta Dirección General, correspondiente al «Laboratorio Productos Bituminosos, Sociedad Anónima» (PROBISA), sito en Ronda, 9, polígono industrial «Las Arenas», Pinto (Madrid), en el área técnica de acreditación «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 03128SV97.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

10568 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Gesond, Sociedad Anónima», sito en Barcelona, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad en la Edificación.*

Vista la comunicación del Director general de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la Resolución de 19 de marzo de 1998, concediendo acreditaciones al «Laboratorio Gesond, Sociedad Anónima», sito en Berruguete, 19, Barcelona, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 06111ST98.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.